

ACTA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2026

Objeto: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MECÁNICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y METALMECÁNICO, A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, LLANTAS, ACCESORIOS, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CERRITO, SANTANDER.”

En Cerrito, Santander, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2026, en la Oficina de Contratación y de conformidad con lo establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones del presente proceso de selección, los miembros del Comité Evaluador se reunieron con el objeto de verificar y dejar constancia de la Manifestación de Interés en Participar recibida dentro del término establecido para tal efecto.

De conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, dentro del término previsto en el cronograma del proceso, los interesados deben manifestar su intención de participar, de conformidad con el mecanismo establecido por la Entidad para tal fin.

Una vez revisada la manifestación de interés recibida a través del mecanismo dispuesto por la Entidad para tal fin, y de acuerdo con la información publicada en SECOP I, se constató que dentro del término establecido fue recibida la siguiente Manifestación de Interés en Participar:

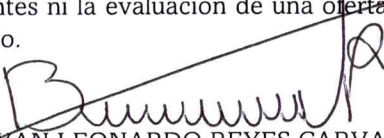
Nº	FECHA Y HORA DE INTERÉS	ENTIDAD	UBICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	LUN, 28 SEP, 2026 16:36	MANTREP INGENIERIA S.A.S.	MÁLAGA SANTANDER	NIT 901922368-1

De conformidad con el procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones, se verificó la manifestación de interés recibida dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Una vez realizada la verificación correspondiente, se constató que se presentó una (1) Manifestación de Interés en Participar, correspondiente a MANTREP INGENIERIA S.A.S. En consecuencia, y de acuerdo con el procedimiento previsto en el Pliego de Condiciones, no resulta necesario efectuar sorteo, siempre que el número de interesados no supere el número máximo establecido por la Entidad para la conformación de la lista de oferentes seleccionados.

En consecuencia, MANTREP INGENIERIA S.A.S., identificada con NIT 901922368-1, representada legalmente por MILTON GONZALEZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.613.265 de Cerrito, conformará la lista de oferentes seleccionados para continuar participando en el presente proceso de contratación, sin que la presente acta implique, por sí misma, la verificación o acreditación definitiva de los requisitos habilitantes ni la evaluación de una oferta, aspectos que serán objeto de las etapas correspondientes del proceso.

Atentamente


BRAYAN LEONARDO REYES CARVAJAL
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS

PROYECTÓ: JAVIER ORLANDO FAJARDO – OFICINA DE CONTRATACIÓN